



MUNICIPALIDAD DE BARVA, HEREDIA
FORMULARIO DE SOLICITUD DE RETIRO DE LA PATENTE COMERCIAL

Nota: Antes de completar este formulario leer el dorso del mismo.

DATOS DEL PATENTADO:

Nombre: _____
Cédula (Personal o Jurídica) N: _____
En caso de Persona Jurídica: Nombre del representante legal: _____ Cédula: _____
Domicilio fiscal: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

DATOS DE LA PATENTE:

Dirección exacta del Local: _____ Distrito: _____
Otras Señas: _____ Teléfono: _____ Fax: _____
Nombre comercial del negocio o local _____
Patente Comercial Número: _____

Declaración Jurada

Yo, el abajo firmante, de calidades antes mencionadas, a percibido de las penas con que se castiga los delitos de falso testimonio y perjurio, declaro bajo fe de juramento que la información que he suministrado es verdadera.

Firma del Solicitante: _____

No. de Cédula: _____

No llene este espacio, es para uso de la Municipalidad

Verificación de Morosidad: Responsable de la verificación interna hace constar que el solicitante se encuentra al día () no se encuentra al día () con los tributos municipales para el presente trámite, al día ____ / ____ / ____

Cuenta con prórroga Administrativa al día de hoy: Fecha ____ / ____ / ____

Formulario recibido por: _____ el día ____ / ____ / ____ a las ____ horas.

Cantidad de folios recibidos _____ Firma del funcionario _____

Se aclara que para realizar este trámite ES INDISPENSABLE que el Patentado se encuentra al día con el pago de tributos municipales. Todos nuestros trámites y Servicios son TOTALMENTE GRATUITOS

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE RETIRO DE PATENTE COMERCIAL

SEÑOR (A) SOLICITANTE: Conforme a lo estipulado en la Ley de tarifas de Impuestos del Cantón de Barva artículo 1º y siguientes y el artículo 79 del Código Municipal, nadie podrá abrir establecimientos dedicados a actividades lucrativas sin contar con la respectiva Licencia Municipal.

Requisitos Generales

- Formulario de Solicitud de Retiro de Patente Comercial:** el cual debe ser firmado por el patentado.

Requisitos Internos

(los otorga la Municipalidad mediante trámite interno)

- Estar al día con el pago de los Tributos Municipales ó prórroga administrativa:** este requisito resulta indispensable y así lo hace constar la Ley de Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Barva. De lo contrario la solicitud no será tramitada.

Información Importante

Este formulario debe de venir completo, sin borrones ni tachones, de lo contrario no se aceptará. Será válido solamente el original.